



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
363 - 2026

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/02/2026 A 28/02/2026

4. Nombre contratista

ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

28721924

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - BOGOTA

GT BOGOTA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
-----	-----------------------	--------------	--------------------------------------

1. Número del contrato

363 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/02/2026 A 28/02/2026

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>En lo transcurrido de este periodo se atendieron a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 35 participantes. - Está pendiente de realizar la atención a 11 participantes. Así mismo está programado para terminar con la atención a la población asignada al 28 de febrero-2026 - Se avanzó con la selección de acciones para elaborar el plan anual -2026- y revisión de ajustes a los planes generales. 1 participante solicitó traslado . <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARACTERIZACION GENERAL</th> <th>NO.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>POBLACION ACTIVA</td> <td>46</td> </tr> <tr> <td>AUSENTES</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>LIMITANTES</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ESCOLTAS</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>NO- ESCOLTA</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>MUJERES</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>HOMBRES</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>	CARACTERIZACION GENERAL	NO.	POBLACION ACTIVA	46	AUSENTES	0	LIMITANTES	0	POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL	0	ESCOLTAS	38	NO- ESCOLTA	8	MUJERES	16	HOMBRES	30
CARACTERIZACION GENERAL	NO.																				
POBLACION ACTIVA	46																				
AUSENTES	0																				
LIMITANTES	0																				
POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL	0																				
ESCOLTAS	38																				
NO- ESCOLTA	8																				
MUJERES	16																				
HOMBRES	30																				
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante este periodo contractual no se realizó esta actividad, se le comento a los participantes el proceso que se debe realizar para elaborar un plan colectivo. y en el marco de planeación se tendrá la disposición para realizar la atención indicada. A la fecha ningún participante ha mencionado el interés de realizar su plan colectivo.																		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante este periodo contractual se inició el seminario de la escuela de participación Política con la participación de 45 participantes, los PER. manifestaron tener interés en aprender del tema político electoral, así mismo el primer ciclo de clases se realizó con bastante compromiso y animo demostrando una gran acción participativa. Así mismo se remitió las siguientes convocatorias a los participantes:Curso gratuito manejo de computador, Gran oportunidad de formación y empleo, Buscar trabajo en el sector gastronómico. Sin embargo, algunos manifiestan no tener interés debido a la falta de tiempo y por encontrarse laborando fuera de la ciudad en su labor como agentes escoltas.																		
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el periodo en mención se realizó seguimiento al proyecto productivo asignado ISPI-PRE-PP 37315, fue remitido a revisado y cargado en la plataforma SIRR .																		
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En lo transcurrido de este periodo se atendieron: 35 participantes, se realizó 2 asistencias virtuales a participantes estudiantes en Cuba- también se realizó 1 traslado																		
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	<p>En este periodo continuamos con la:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de ajustes a los Planes generales con el direccionamiento de la profesional social se les realizo selección de acciones: -No. De personas con FORM-PRI= 35 -Planes en elaboración =45 - Se implementaron los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas en el programa de Reincorporación, Para este acompañamiento a la población, se realizaron encuentros donde se trabajaron las 4 líneas estratégicas, se llevó a cabo la atención correspondiente al mes de febrero teniendo en cuenta el cumplimiento de la resolución. -El seguimiento del equipo fue por medio de la semaforización teniendo presente los lineamientos dados por la líder social en la reunión de equipo. - Se consultaron los videos y manuales con el siguiente registro, IR-M-08, IR-F-178, IR-I-29, IR-P-45 																		
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	<p>Durante lo transcurrido de este periodo se realizó la verificación de la asignación mensual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobada a 46 participantes - Desembolsos con afectación de suministro económico 20 PER afectados -No Cumplen Requisitos - IBC > 3 SMMLV <table border="1"> <thead> <tr> <th>TOTAL DE PERSONAS ACTIVAS</th> <th>TOTAL DE PERSONAS REVISADAS</th> <th>TOTAL DE PERSONAS QUE NO RECIBIERON RENTA BÁSICA</th> <th>TOTAL DE PERSONAS QUE NO RECIBIERON ASIGNACIÓN MENSUAL</th> <th>TOTAL DE PERSONAS QUE NO RECIBIERON SUMINISTRO ECONOMICO</th> <th>TOTAL DE PERSONAS QUE RECIBIERON PAGO INDEBIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>46</td> <td>46</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>20</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	TOTAL DE PERSONAS ACTIVAS	TOTAL DE PERSONAS REVISADAS	TOTAL DE PERSONAS QUE NO RECIBIERON RENTA BÁSICA	TOTAL DE PERSONAS QUE NO RECIBIERON ASIGNACIÓN MENSUAL	TOTAL DE PERSONAS QUE NO RECIBIERON SUMINISTRO ECONOMICO	TOTAL DE PERSONAS QUE RECIBIERON PAGO INDEBIDO	46	46	0	0	20	0						
TOTAL DE PERSONAS ACTIVAS	TOTAL DE PERSONAS REVISADAS	TOTAL DE PERSONAS QUE NO RECIBIERON RENTA BÁSICA	TOTAL DE PERSONAS QUE NO RECIBIERON ASIGNACIÓN MENSUAL	TOTAL DE PERSONAS QUE NO RECIBIERON SUMINISTRO ECONOMICO	TOTAL DE PERSONAS QUE RECIBIERON PAGO INDEBIDO																
46	46	0	0	20	0																
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante este periodo participe en las siguientes reuniones: <ul style="list-style-type: none"> -Reunión de equipo de Reincorporación -Jornada Ensamble planeación 2026 - Jornada de ajustes PRI planes 2026 - Orientaciones iniciales - Reunión Equipo de Lineamientos de formulación y Ajuste a planes 																		



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

363 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/02/2026 A 28/02/2026

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	SI	.Para el periodo actual no se realizó entrega documental porque no cuento con documentos pendientes.
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	------------------------------------------------------------------------------------------------------

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: NO:
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO

Nombre: CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO

Cargo: Coordinadora G.T. – ARN BOGOTA

Fecha

28/02/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>